

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo:	0201 - Presidencia de la República
Sub-Capítulo:	01 - Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora:	0010 - Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Trazar y establecer políticas públicas y estrategias que lleven a una transversalización del cambio climático y transición justa para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, articulando a las entidades públicas, privadas y actores de la sociedad, de una manera inclusiva, impulsando acciones climáticas que conduzcan al desarrollo socioeconómico y sostenible, garantizando el aumento de la resiliencia territorial

Visión:

Ser líder en la transversalización de la Acción por el Clima en todos los sectores, llevando a la República Dominicana a ser una sociedad sostenible, mejorando su capacidad de adaptación, reduciendo la vulnerabilidad, baja en emisiones y más resiliente a los efectos e impactos negativos del cambio climático.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4 - Desarrollo Sostenible

Objetivo general: 4.3 - Adecuada adaptación al cambio climático

Objetivo(s) específico(s):

4.3.1 - Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

24- Acciones para el cambio climático

¿En qué consiste el programa?

Realizar acciones de dirección y coordinación de iniciativas, capacitaciones, así como asistencias en la formulación y el registro de iniciativas sobre cambio climático.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones públicas, privadas y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, mediante las iniciativas de mitigación y adaptación de 25 en el año 2020 a 29 para el año 2021.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,269,788.00	92,222,505.28	87,849,050.06	95 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6479 - Instituciones publicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	27	65,203,770.00	29	70,269,788.00	49	87,849,050.06	169%	125%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático**

Descripción del producto:

A través de apoyo técnico, los actores relevantes en la gobernanza climática reciben asistencia para hacer frente al cambio climático mediante el incremento de sensibilización sobre el cambio climático con el objetivo último de tomar medidas de acción para mitigar sus causas y adaptarse a sus efectos adversos a través de políticas públicas y proyectos correspondientes.

Logros Alcanzados:

Para el 2021 con un presupuesto inicial de RD\$65,203,770.00 se programó apoyar 29 iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático de las cuales se asistieron 49, para un logro en la ejecución de las metas de 169% y una ejecución financiera de RD\$87,849,050.06 que en términos porcentuales sería del 125% en relación a lo programado.

Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución física de 69% se debe a que se implementaron mejoras tecnológicas y se fortaleció el equipo técnico de la institución, a fin de cumplir con las nuevas funciones que fueron asignadas a la institución mediante el Decreto 165-21, que transfiere a este Consejo, tanto las funciones como el presupuesto del Gabinete de Coordinación de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico, mientras que la desviación financiera de un 25% fue causada por un aumento en la asignación presupuestaria, que en parte fue en cumplimiento del mencionado decreto, así como una asignación de fondos recibida de la Presidencia de República.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1- Ampliar la estructura organizativa de la institución, conforme a lo establecido en el Decreto No.541-20 que crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana (MRV) y la unidad de Registro de Proyectos de Acción Climática.

2- Completar la estructura de cargos, fortaleciendo el equipo técnico - científico de la institución.

3- Implementar un sistema de recopilación de datos relevantes al cambio climático que sean accesibles a las instituciones públicas, privadas y a la población en general.

4- Crear un centro de documentación sobre cambio climático y ponerlo a disposición de la población en general.

5- Aumentar la sensibilización sobre el cambio climático y fortalecer la estrategia de educación a la ciudadanía en general.

6- Procurar el cambio de los vehículos institucionales a movilidad sostenible y demás acciones en función con las buenas prácticas compatibles con el clima.